

Trámite

Impresión en papel bond de plano de fraccionamiento y colonias

¿Qué es?

impresión de papel bond de 91.4 x 132.0 cm del plano de la ciudad georreferenciado (en coordenadas UTM) con la división de colonias y fraccionamiento, manzanero y con nomenclatura

Fecha de actualización

2021

Fecha de vigencia

180 días naturales

Tiempo de respuesta

10 días hábiles

¿Quién solicita?

Notarias, Propietarios de Bienes Inmuebles, Gestores o Asesores de Créditos Inmobiliarios

¿Quién lo otorga?

Dirección de Información Geográfica y Catastro

Modalidad del Trámite

Directo

Costos del Trámite

\$294.50 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.)

Requisitos

1. Solicitud D. de información geográfica y catastro (formato de solicitud)
2. Boleta predial actual (original y copia para cotejo)
3. Original y copia identificación oficial vigente con fotografía del propietario del inmueble
4. En caso de que el trámite lo realice un gestor se requiere una carta poder simple otorgada ante 2 testigos en donde especifiquen que le autorizan a tramitar y recoger la impresión de planos acompañadas de las identificaciones oficiales vigentes de los intervinientes
5. En caso de que el trámite lo realice un representante legal, este deberá acreditar su personalidad, mediante poder general o especial para pleitos y cobranzas y actos de administración, otorgada por notario público
6. Original y copia del comprobante de pago.

Trámite (procedimiento)

1. Presentarse en el área de atención público de la dirección de información geográfica y catastro con los requisitos solicitados para su revisión y validación
2. Se genera la orden de cobro y se efectúa el pago en la ventanilla de la dirección de ingresos
3. Recoger el documento en área de atención al público de la dirección de información geográfica y catastro

Información importante (fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Trámite)

FUNDAMENTO JURUDICO

Artículo 7 fraccionamiento XI de la ley de catastro del estado de Puebla

FUNDAMENTO DE COBRO

Artículo 41 fracción I inciso

- a) De la ley de ingresos del municipio de Tehuacán para el ejército fiscal 2021

Domicilio del área que proporciona el servicio o trámite

Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 |Colonia Buenos Aires |Tehuacán, Puebla |C. P. 75730

Teléfono y Horario de Atención

238 -38 -0 – 35 – 14

Atención de 08:00 a 16:00

Reportar anomalías o quejas, en la prestación del trámite

Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla.

Edificio José María Morelos y Pavón | Reforma Norte No. 614 |Colonia Buenos Aires |Tehuacán, Puebla |C. P. 75730.

Teléfono número: 238 380 3501

Correo: contraloria@tehuacan.gob.mx